

Expte. B-72-2006 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R. – Proyecto de Comunicación Ref.: Reapertura de la filial de la Biblioteca Pública Municipal Dr. Joaquín Menéndez en la localidad de La Violeta.-

FUNDAMENTOS

VISTO

Que en la localidad de La Violeta no funciona la filial de la Biblioteca Pública Dr. Joaquín Menéndez desde el 31 de enero de 2004 a raíz del tornado que ocasionara serios daños en distintas propiedades.

CONSIDERANDO

La necesidad de la comunidad de contar con una Biblioteca que permita estudiar y consultar al estudiantado, como así también disfrutar de una lectura variada por el sólo gusto de leer.

Que con la reapertura de la mencionada filial se brindaría un servicio en beneficio del desarrollo cultural y educativo de la población.

Atento a lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 29 de mayo de 2006 aprobó por unanimidad** la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin de que a través del área pertinente se arbitren los medios necesarios para reabrir a la brevedad, la filial de la Biblioteca Pública Municipal Dr. Joaquín Menéndez en la localidad de La Violeta.

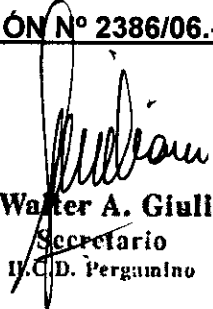
ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo que destine la partida presupuestaria para el funcionamiento de la mencionada filial, como así también la creación del cargo de bibliotecaria/o, el que será cubierto de acuerdo a las normas que rigen sobre el particular.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda se arbitren los medios necesarios al efecto de acondicionar la ex- sede de la Terminal de Omnibus de la localidad de La Violeta, edificio municipal, ubicado en calle Sarmiento entre Yrigoyen y Belgrano. Se deberá tener en cuenta el plano que se adjunta y que fuera presentado oportunamente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en donde está contemplado el funcionamiento de la Biblioteca y la Estafeta Postal, que actualmente está desarrollando sus actividades en la Delegación de la citada localidad, o bien considerar otra posibilidad de reforma que se considere mas oportuna.


ARTÍCULO 4º.- De forma.-

PERGAMINO, mayo 30 de 2006.-

COMUNICACIÓN N° 2386/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino